

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13536 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de Mercantil, número tres, con sede en Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el concurso 438/18 seguido en este órgano judicial a instancia de G.M.B. Ingenieros, Sociedad Anónima, con CIF A-33787177, por auto de 12 de marzo de 2020, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 438/18, en el que figuraba como concursada G.M.B. Ingenieros, Sociedad Anónima, por conclusión de la liquidación, al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales.

Gijón, 12 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A200017672-1